

PAUTAS PARA LA ELEGIBILIDAD DE INGRESOS

(Vigente a partir del 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022)

Comidas gratuitas

Tamaño de la unidad familiar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	\$16,744	\$1,396	\$698	\$644	\$322
2	22,646	1,888	944	871	436
3	28,548	2,379	1,190	1,098	549
4	34,450	2,871	1,436	1,325	663
5	40,352	3,363	1,682	1,552	776
6	46,254	3,855	1,928	1,779	890
7	52,156	4,347	2,174	2,006	1,003
8	58,058	4,839	2,420	2,233	1,117
Por cada familiar adicional agregar	\$5,902	\$492	\$246	\$227	\$114

Comidas a precio reducido

Tamaño de la unidad familiar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	\$23,828	\$1,986	\$993	\$917	\$459
2	32,227	2,686	1,343	1,240	620
3	40,626	3,386	1,693	1,563	782
4	49,025	4,086	2,043	1,886	943
5	57,424	4,786	2,393	2,209	1,105
6	65,823	5,486	2,743	2,532	1,266
7	74,222	6,186	3,093	2,855	1,428
8	82,621	6,886	3,443	3,178	1,589
Por cada familiar adicional agregar	\$8,399	\$700	\$350	\$324	\$162

Utilice los siguientes procedimientos para evaluar los ingresos de la unidad familiar en las solicitudes de comidas gratuitas y a precio reducido al compararlas con las pautas para la elegibilidad de ingresos (IEG, en inglés):

- Si una unidad familiar tiene una sola fuente de ingresos, o si todas las fuentes tienen la misma frecuencia, no utilice factores de conversión. Compare los ingresos, o la suma de los ingresos, con las pautas para la elegibilidad de ingresos publicadas para conocer la frecuencia y el tamaño de la unidad familiar adecuado para determinar la elegibilidad.
- Si una unidad familiar informa fuentes de ingreso con más de una frecuencia, anualice todos los ingresos multiplicando el ingreso semanal por 52, el ingreso recibido cada dos semanas por 26, el ingreso recibido dos veces al mes por 24 y el ingreso recibido mensualmente por 12. NO redondee los valores resultantes de cada conversión. Sume todos los valores convertidos sin redondear y compare el total sin redondear con los IEG del ingreso anual para el tamaño de la unidad familiar apropiado.